

RESOLUCIÓN PARA LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE 8 PUESTOS DE MATRONAS DE LOS HOSPITAL UNIVERSITARIOS VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA

Advertido error en el apartado 5.2 *Solicitud y Documentación* y 1.2 *Descripción y Características del Puesto Convocado*, de las bases reguladoras de la convocatoria pública específica de fecha 8 de julio de 2014, publicada en la misma fecha, en los tabloneros de anuncios de los H.H.U.U. Virgen Macarena y Virgen del Rocío y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud del cual "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Proceder, a la rectificación del apartado 5.2 *Solicitud y Documentación*, de las bases reguladoras de la referida convocatoria, en los siguientes términos:

Donde dice:


1.2 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO CONVOCADO: Los candidato/a seleccionados quedarán vinculados al Hospital a través de nombramientos eventuales para la cobertura de 7 profesionales en situación de incapacidad temporal al 75% de jornada y 1 profesional en situación de reducción de jornada de la categoría de matrona por un periodo máximo comprendido entre el 10 de julio y el 31 de agosto de 2014.

5.2 SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN: El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la publicación de la convocatoria y finalizará a las 14 horas del día 9 de julio de 2014.

Debe decir:

1.2 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO CONVOCADO: Los candidato/a seleccionados quedarán vinculados al Hospital a través de nombramientos eventuales para cobertura de 7 profesionales en situación de incapacidad temporal al 75% de jornada y 1 profesional en situación de reducción de jornada al 33,33 % de la jornada de la categoría de matrona por un periodo máximo

Código Seguro de verificación: vsIg/+8D2KnJ1Y6Gw01cAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GONZALEZ SUAREZ		FECHA	09/07/2014
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vsIg/+8D2KnJ1Y6Gw01cAA==	PÁGINA	1/2
				
vsIq/+8D2KnJ1Y6Gw01cAA==				




comprendido entre el 10 de julio y el 31 de agosto de 2014. La duración de los nombramientos no será superior a un mes.

5.2 SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN: El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la publicación de la convocatoria y finalizará a las 14 horas del día 10 de julio de 2014.

**EL DIRECTOR GERENTE DE LOS H.H.U.U
VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO**

Código Seguro de verificación: vsIg/+8D2KnJ1Y6Gw01cAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	MANUEL GONZALEZ SUAREZ		FECHA	09/07/2014
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	vsIg/+8D2KnJ1Y6Gw01cAA==	PÁGINA	2/2
				
vsIg/+8D2KnJ1Y6Gw01cAA==				



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente corrección de errores, ha sido expuesta en los tabloneros de anuncios de los H.H.U.U Virgen Macarena y Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

EL SUBDIRECTOR ECONOMICO-ADMVO DE LOS
HH.UU.VIRGEN MACARENA Y VIRGEN DEL ROCÍO

Código Seguro de verificación: [h/LsiBcTO/VWDxOicWm2hQ==](https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/h/LsiBcTO/VWDxOicWm2hQ==). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUIS IGNACIO MARTINEZ LOPEZ		FECHA	09/07/2014
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	h/LsiBcTO/VWDxOicWm2hQ==	PÁGINA	1/1
				
h/LsiBcTO/VWDxOicWm2hQ==				